



# Universidad de Sonora

---

## UNIVERSIDAD DE SONORA: Una visión de proyecto universitario 2021-2025

Hoy en día los hombres y mujeres van perdiendo progresivamente su libertad y humanismo, exhibiendo con ello la pérdida de los valores esenciales de la vida humana que son fundamentales para la armonización de la sociedad en su conjunto. Por tanto, el papel primordial de una Institución de Educación Superior (IES) es consolidar y fortalecer las transformaciones sociales como un eje rector de desarrollo económico. En este sentido la comunidad universitaria debe tomar conciencia de la situación de subordinación del perfil social ante el progreso económico pragmático y recuperar con ello espacios de convivencia histórica por medio de la reorganización y equilibrio de las instituciones sociales.

Ante la crisis de identidad social que embate a la sociedad actual, el rol de la Universidad debe ser definitivo y definitorio para coadyuvar en la resolución de la problemática global y regional, en coordinación con la ciudadanía, los empresarios y el Gobierno.

Enfocar los esfuerzos es integrar un perfil de egresados con competencias, habilidades y destrezas académicas y humanísticas que estén acordes a las necesidades sociales y productivas actuales y potenciales en el Estado y el país. Por ende, se requiere de planes de estudios de licenciatura y posgrado de pertinencia, así como un academias y cuerpo de académicos dispuestos a transferir el conocimiento, la ciencia y la tecnología por medio de ejes de vinculación nacional e internacional en los ámbitos académicos-universitarios, empresariales, sociales, y gubernamentales.

Se tiene la plena confianza que con apego a la Normatividad Universitaria y a los contrato laborales, así como con respecto irrestricto a los símbolos universitarios, se debe ser institucional y colegiado en la toma de decisiones, con firmeza y sensatez, con responsabilidad y compromiso, con esfuerzo y dedicación, con inteligencia y experiencia, con liderazgo y dirección, siempre de la mano del equipo de colaboradores, los estudiantes, los profesores y el personal administrativo y manuales de la Universidad, en pro de la consolidación y fortalecimiento de un proyecto universitario incluyente, sustentable y transparente en lo académico, científico, humanístico, sustentable, cultural y social para la Universidad de Sonora, y el pueblo de Sonora.

La Universidad debe voltear a ver lo que muestran estudios de realidad económica y social reciente y actual, donde figuran recesiones o contracciones que decantan en la disminución de la población ocupada en el sector privado, aumentan los trabajadores en el sector público y el incremento significativo de la población ocupada en el sector informal, aunada a los altos índices de pobreza y desigualdad en el país, catapultados hoy por hoy por la crisis sanitaria de la enfermedad del Covid-2019.

Esta Institución de Educación Superior debe ser consciente de y afrontar las condiciones de empleo de este país, donde pocos cuentan con justicia, seguridad y salarios dignos que garanticen los satisfactores mínimos de los trabajadores.



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# Universidad de Sonora

---

La Institución nunca podrá darse el lujo de egresar personas con título que carezcan de sensibilidad y conciencia social, carácter emprendedor, capacidades de transmitir sus conocimientos a la población en general y percibir las realidades de las problemáticas de los distintos sectores del país.

No se puede dejar de lado la responsabilidad de una Institución de esta naturaleza de fungir como brazo técnico y social-humano del desarrollo de las comunidades, pueblos, organizaciones, agrupaciones y empresas participando en las agendas locales, nacionales, transfronterizas e internacionales en general, con una visión global que decante en el desarrollo del noroeste de la República.

En las administraciones anteriores hubo grandes esfuerzos por darle rumbo a esta gran Universidad, destacando la elaboración e implementación de un nuevo marco normativo; la operación de la reglamentación legal de la Institución y la armonización de las regularizaciones, así como un visible fortalecimiento en infraestructura, equipo y materiales, negociaciones en pro de la jubilación, que sienta las bases rectoras y transversales para el Plan de Desarrollo Institucional actual y futuro.

La dinámica del entorno disruptivo presente exige que el compromiso social de la Universidad se cifre en responder a ella a través de egresar profesionistas integrales, esto es con una preparación técnica y humana cimentada en valores, donde sean gestores de cambios en los diferentes ámbitos donde se desenvuelvan; generando fuentes de empleos, impulsando políticas públicas apegadas a las necesidades de la comunidad donde se desenvuelven, detonando la inclusión social de los sectores vulnerables de las comunidades para generar capital social. La institución debe de ser el precursor del vínculo entre empresas, gobierno y sociedad, de tal manera que se logren fusionar y consolidar tareas que permitan lograr el bien común.

Para el logro del objetivo social es relevante consolidar la sinergia de voluntades de los diferentes actores del quehacer universitario: autoridades, académicos, investigadores, y trabajadores empleados y de confianza, donde cada quien desde su entorno laboral, desarrolle sus tareas, siempre enfocadas en la obtención del resultado esencial que la sociedad demanda, jóvenes profesionistas e inmejorables seres humanos, así es como nuestra alma máter debe estar en la búsqueda constante de trastocar y trascender en la vida de su comunidad.

La Universidad de Sonora habrá de refrendarse como un actor central en la toma de decisiones y participación activa que le dan rumbo a nuestro Estado ofreciendo a la sociedad sus conocimientos de Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Sociales, Humanidades y Bellas Artes, siendo el referente científico, cultural, artístico y humanístico para responder ante cualquier problemática añeja o emergente de nuestra sociedad, cristalizando así el espíritu del lema universitario: *"El saber de mis hijos hará mi grandeza"*.



# Universidad de Sonora

---

## SÍNTESIS EJECUTIVA: Programa Institucional de Desarrollo 2021-2025

A continuación se muestran los principales ejes rectores y transversales que serán la base institucional para el planteamiento de objetivos prioritarios, políticas y estrategias de acción en pro de la cristalización de la visión de un proyecto universitario para el periodo 2021-2025.

### **EJE RECTOR I: Formación de calidad para los alumnos en programas educativos de pertinencia social**

#### **1.1. Estrategias fundamentales:**

- Consolidar la formación integral del estudiante por medio de la flexibilización de los planes y programas de estudios por medio de nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje.
- Promover la adecuación y modificación curricular de planes y programas de estudios con base en el Modelo Educativo 2030 de la Universidad.
- Desarrollar **Plataformas Educativas Virtuales** con espacios interactivos de discusión académica y científica.
- Gestionar recursos para becas estudiantiles ante los organismos nacionales e internacionales.
- Analizar los indicadores de trayectorias estudiantiles para diseñar estrategias resolutorias al respecto.
- Recuperación de la matrícula de las Unidades Regionales Norte y Sur, acorde a los reglamentos escolares vigentes; así como disminuir brechas con la Unidad Centro.
- Estimular la productividad de los académicos con la definición los criterios y lineamientos para ligados a la aprobación de los planes de trabajo e informes de actividades individuales, en concordancia a los planes departamentales, divisionales e Institucional.
- Acreditar internacionalmente los planes y programas de estudios de la oferta educativa de licenciatura y posgrado de la Institución.
- Evaluar los resultados obtenidos de los Programas Institucionales de Tutorías-Trayectorias Escolares, Prácticas Profesionales, Servicio Social Universitario y Culturest.
- Promover y desarrollar la **gobernanza universitaria** por medio de los proyectos de servicio social comunitarios, brigadas sociales y vincularse con los Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para lograrlo.
- Promover y desarrollar una **Plataforma de Proyectos Universitarios** con base en la Agenda 2030 para dar respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### **EJE RECTOR II: Generación, transferencia y aplicación innovadora de conocimientos socialmente útiles**



# Universidad de Sonora

---

## 2.1. Estrategias fundamentales:

- Gestionar y crear la **Fundación Empresa-Universidad de Sonora (FEUS)**, que vincule la transferencia de tecnología y conocimiento al sector productivo y social; así como promover la creación de cuerpos académicos en pro de la investigación científica, tecnológica, innovación y desarrollo.
- Desarrollar **Spin-off y Star-up académico-empresariales**, para desarrollo de microempresas de base tecnológica vinculadas con las empresas transnacionales.
- Gestionar y crear el **Centro de Innovación Tecnológica y de Energías Renovables de la Universidad de Sonora (USONTEC) dentro del Parque de Innovación y Alta Tecnología Sonora (PIAT)**, el cual incluya laboratorios experimentales certificados en pro del desarrollo científico, tecnológico y social.
- Crear y gestionar la **Oficina de Enlace Transfronterizo** que promueva los estudios transfronterizos, con el objetivo de empatar los conglomerados productivos y de conocimientos entre las regiones fronterizas (Sonora-Arizona-California-Nuevo México).
- Crear la **Ventanilla Única de Trámites de Proyectos de Específicos Externos**.
- Realizar un proceso ordenado de las jubilaciones y pensiones de los profesores-investigadores, trabajadores empleados y personal de confianza por medio de un análisis presupuestal riguroso en coordinación con el Gobierno del Estado-Isssteson y la Federación.
- Renovar la planta académica en pro de las necesidades prioritarias de las unidades académicas y los sectores sociales y productivos, con base en las modalidades legales de ingreso a la Institución contempladas en el contrato colectivo laboral y el **Estatuto de Personal Académico (EPA)** vigentes.

## EJE RECTOR III: Difusión cultural y artística y extensión de los servicios de relevancia e impacto social

### 3.1. Estrategias fundamentales:

- Gestionar y crear la **Fundación Universidad de Sonora (FUNUSON)**, la cual desarrolle *spin-off* académico-social, para apoyar a la sociedad en la conformación de Asociaciones Civiles (AC) e Instituciones de Asistencia Privada (IAP), así como para gestionar recursos de organismos nacionales e internacionales.
- Gestionar y crear la **Oficina de Enlace Universidad-Gobierno, Universidad-Parlamento, y Universidad-Justicia**.
- Gestionar y crear un **Edificio Integral** que concentre los servicios a la Comunidad.
- Vinculación con los centros educativos de educación básica y media superior.
- Mejorar los espacios culturales por medio de concursos, debates, certámenes, festivales que estimulen las capacidades intelectuales y culturales de la comunidad universitaria y la sociedad civil.
- Recuperar el patrimonio histórico y cultural de la Universidad de Sonora.



# Universidad de Sonora

---

## EJE RECTOR IV: Gestión administrativa eficiente, eficaz, transparente y con manejo responsable de los recursos otorgados por la sociedad

### 4.1. Estrategias fundamentales:

- Proponer el **Reglamento de Disciplina Financiera para la Universidad**, acorde a los nuevos lineamientos de disciplina fiscal y financiera del estado y país.
- Gestionar financiamiento en instituciones y fundaciones internacionales para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución.
- Eficientar las formas de pago de servicios a los *stakeholders* de la Institución, tales como pago por Internet o por medio del desarrollo tecnológico de **Apps Universitaria** para el pago.
- Simplificar los trámites administrativos por medio de plataformas con usabilidad informática y manuales de procedimiento.
- Mejorar la operatividad de las leyes y reglamentos de la Institución.
- Proponer Reglamentos Interiores de Trabajo para Académicos y Empleados.
- Homologar criterios, acuerdos y lineamientos aprobados por los H. Consejo Divisionales por medio de una **Comisión Institucional de H. Divisiones**.
- Revisar el **Estatuto del Personal Académico (EPA)**, por medio de tablas de equivalencia de actividades para profesores, por un lado, e investigadores por otro lado.
- Reordenamiento sustentable de los espacios físicos y materiales.
- Crear un **Inventario de los Recursos Naturales Universitarios**, el valor económico de los árboles, jardines, entre otros.
- Implementar y continuar en los procesos administrativos-legales y académicos con base en la Ley de Transparencia del Estado de Sonora.

### EJES TRANSVERSALES:

Fortalecer y consolidar los ejes transversales actuales de responsabilidad social; desarrollo sustentable; internacionalización, vinculación; y evaluación; pero incluyendo justicia y capital social.

Sin duda ante el entorno global cambiante y disruptivo por la crisis sanitaria, la Universidad tiene el compromiso social de evaluar por medio de diagnósticos la sensibilidad, la vulnerabilidad y la adaptabilidad de la sociedad en su conjunto, con la misión y visión de brindar una capacidad de respuesta para coadyuvar al crecimiento y desarrollo económico del Estado, siempre con respeto irrestricto al marco normativo universitario.

Respetuosamente

**DR. JOEL ENRIQUE ESPEJEL BLANCO**  
**Profesor-Investigador de Tiempo Completo, Titular C**  
**Departamento de Economía**

Hermosillo, Sonora, 10 de diciembre de 2020.